

El Abuso Sexual Infantil. Prevención, Detección y Actuación

Child Sexual Abuse. Prevention, Detection and Action

María Reina Montero

Grado en Educación Infantil. Escuela Universitaria de Osuna. Universidad de Sevilla

Rocío de la Fuente Martín

Doctora en Psicología por la Universidad de Sevilla. Departamento de Psicología Evolutiva y Educación. Profesora titular de la Escuela Universitaria de Osuna. Universidad de Sevilla. ORCID: 0000-0003-3974-9951

Resumen:

En este presente trabajo se ha indagado en una de las problemáticas más preocupantes para los menores de nuestra sociedad, concretamente, el abuso sexual infantil. Este trabajo se ha realizado con el objetivo de profundizar sobre este tipo de abuso y poder desarrollar una propuesta de intervención que ayude a docentes y profesionales del ámbito educativo a prevenir, detectar y actuar ante un caso de esta tipología de maltrato. La presente propuesta se desarrolla ya que se considera esencial que los docentes y profesionales tengan un mínimo de formación y recursos para enriquecer su labor educativa y beneficiar o mejorar la vida de su alumnado.

Palabras clave: Abuso sexual; docentes; formación; infantes; maltrato

Abstract:

In this project we have investigated one of the most worrying problems for children in our society, specifically, child sexual abuse. This work has been carried out with the aim of going deeper into this type of abuse and being able to develop an intervention proposal that helps teachers and professionals in the educational field to prevent, detect and act when faced with a case of this type of mistreatment. This proposal is developed because it is considered essential that teachers and professionals have a minimum of training and resources to enrich their educational work and benefit or improve the lives of their students.

Keywords: Infants; maltreatment; teachers; training; sexual abuse

1. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

El maltrato infantil es un problema mundial bastante frecuente que afecta de primera mano a los menores que lo sufren; sin embargo, también afecta a todas las personas que los rodean, provocándoles a las víctimas múltiples consecuencias a nivel físico y psicológico tanto a corto como a largo plazo. Por ello, es de vital importancia dar a conocer y concienciar a la sociedad actual de esta problemática con el fin de frenarla o erradicarla en la medida de lo posible. Asimismo, el término maltrato es un concepto muy amplio que hace referencia a diversas tipologías de abuso, pero en este trabajo, se ha decidido investigar solo acerca del abuso sexual infantil.

Se optó por esta temática debido a la desinformación y desconocimiento sobre las pautas de prevención, detección y actuación que poseen los docentes y profesionales del ámbito educativo, además del resto de la sociedad. Sin embargo, se hizo hincapié en los docentes y profesionales debido a que son las personas que mayor tiempo pasan con los infantes y, por tanto, unos de los más aptos para poner fin a la situación que están viviendo determinados niños y niñas.

Igualmente, además de haber indagado en todo lo que abarca el concepto de maltrato y abuso sexual infantil, se ha realizado una propuesta no solo con el fin de dar una mayor visibilidad a este problema, sino también con el objetivo de proporcionarles recursos y conocimientos para poder prevenir, detectar y actuar de forma precoz ante un caso de este tipo. Algunos profesionales, que tratan con menores de edad, no se sienten formados para abordar estas situaciones, dificultando la posibilidad de intervenir en las consecuencias que pueden estar viviendo estos infantes.

Por último, cabe destacar que este trabajo se constituye como fuente de conocimiento y aprendizaje, lo cual puede resultar de gran relevancia para los futuros docentes que se encuentran en formación, así como para el resto de profesorado actualmente activos.

2. OBJETIVO

Investigar sobre el Abuso Sexual Infantil para poder desarrollar una propuesta de intervención que ayude a docentes y profesionales del ámbito educativo a prevenir, detectar y actuar ante un caso de este tipo de maltrato.

3. MARCO TEÓRICO

3.1 CONCEPTO DE MALTRATO INFANTIL Y ABUSO SEXUAL INFANTIL

Antes de comenzar a introducir esta propuesta de intervención, es de vital importancia conocer los conceptos que engloban y marcan dicho trabajo. Por ello, se comenzará definiendo el concepto de maltrato infantil y abuso sexual infantil para poder así ir posteriormente, ahondando con mayor profundidad en este tema.

En cuanto al concepto de maltrato infantil, se puede encontrar multitud de definiciones propuestas por diferentes autores. Así, la Organización Panamericana de la Salud (OPS, 2017), lo define como cualquier tipo de abuso o negligencia que causa un daño perjudicial e importante en la salud física y psicológica de un menor de edad, siendo ese abuso causado en el contexto de una relación de responsabilidad o poder. Asimismo, la Convención de los Derechos del Niño (1989), adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, concretamente en el artículo 19, considera el maltrato infantil como todo tipo de abuso o descuido, entre otras muchas causas, siendo está desarrollada mientras el infante está bajo la responsabilidad de su representante legal o cualquier persona que esté a su cargo.

Además, Rostagnol et al. (2023), refiere por abuso toda aquella acción, realizada de forma intencionada y continuada, producida por cualquier persona que tenga bajo su custodia la vida del menor, de forma que esta se vea gravemente amenazada y comprometida.

En resumen, la gran mayoría de autores que se encuentran coinciden en las definiciones casi en su totalidad, pues consideran que el maltrato infantil es producido por un adulto hacia un menor, pudiendo ejercer sobre él agresión física y verbal, interacciones sexuales sin consentimiento, trato negligente, explotación, entre otras conductas o acciones, siendo así mismo este adulto responsable, tutor o representante legal del niño.

Después de haber investigado un poco en el concepto anterior, a continuación, se profundizará en el siguiente, es decir, en el abuso sexual infantil. El abuso se considera un tipo de maltrato infantil de los muchos existentes. Igualmente, existen multitud de definiciones realizadas por diferentes autores. Por un lado, se considera abuso sexual cualquier interacción sexual realizada por un adulto hacia un menor de manera forzada y obligada, aprovechándose de su situación de inocencia y vulnerabilidad (Ruiz, 2020).

Por otro lado, otros autores como Murillo (2020) definen el abuso como todo acto que involucre a un menor de edad en una actividad sexual, utilizando el poder, el afecto, la fuerza, el chantaje, y otras estrategias y mecanismos con el objetivo de manipular su consentimiento.

Por último, se entiende que el abuso consiste en la participación de un niño, niña o adolescente en una actividad sexual, la cual no comprenden de forma plena y no están preparados e incluso no son capaces de expresar o dar su consentimiento. Este abuso sexual de menores se da cuando la actividad se produce entre un adulto y un niño, o entre dos niños o adolescentes, pero siempre y cuando uno de ellos tenga una relación de responsabilidad, confianza o poder con el otro (Ferreira et al., 2023).

Los niños que sufren o han sufrido este tipo de maltrato, en la mayoría de casos, no son conscientes del abuso que están recibiendo por parte del adulto, y esto es debido a la inmadurez e inocencia propia de edades tempranas, pues, verdaderamente no comprenden y no están preparados para poder expresar lo que han sentido o están sintiendo en ese momento e incluso para dar su consentimiento. Estos niños y niñas están inmersos en una realidad totalmente diferente a la que les corresponde conforme a su desarrollo y con la que nadie querría experimentar.

3.2 TIPOS DE ABUSO SEXUAL INFANTIL

En el punto anterior, se ha podido indagar en la definición y en el conocimiento del concepto de maltrato infantil. Como bien se sabe, puede ser accionado y producido de diversas formas y una de ellas es mediante el abuso sexual del menor.

Asimismo, este tipo de abuso tiene una serie de subtipos: El primer subtipo de abuso sexual se da por contacto físico, pudiendo este producirse mediante tocamientos de las partes íntimas o cualquier otra parte del cuerpo del niño, sea vestido o desnudo; sexo oral, anal o vaginal; o por penetración, siendo esta digital, anal o con un objeto (Pérez et al., 2019) (Barney y Londoño, 2020).

El segundo subtipo de abuso sexual se produce sin contacto físico, es decir, cuando se anima a ver u oír actos sexuales; se expone de forma continuada a comentarios sexualizados; se muestra pornografía; se explota sexualmente por dinero; se toma fotografías o vídeos sin consentimiento; o se exhiben los genitales (Pérez et al., 2019) (Barney y Londoño, 2020).

El tercer subtipo de abuso sexual se denomina explotación sexual y esta es producida a través de la prostitución infantil, del turismo sexual o mediante la implicación de menores en contenido pornográfico (Barney y Londoño, 2020).

Por consiguiente, el cuarto subtipo de abuso sexual es cultural. En este caso, se da por la ablación quirúrgica del clítoris, el casamiento sin consentimiento o por rituales satánicos (Barney y Londoño, 2020).

3.3 NIVELES DE GRAVEDAD DE ABUSO SEXUAL INFANTIL

Al igual que existen diversos subtipos de abuso sexual infantil, también, se hallan distintos niveles de gravedad dentro de este tipo de maltrato, clasificándose en: El primer nivel de gravedad se considera leve. Consiste en lesiones o efectos del maltrato que no presentan ningún tipo de gravedad, no habiendo provocado daño físico observable, pero sí habiendo podido causar otro tipo de daño no significativo ni alarmante (García et al., 2023).

El segundo nivel de gravedad se considera moderado. En este caso, el maltrato que ha recibido el sujeto ha causado daños significativos en el menor y se tiene la certeza de que pueda seguir produciéndose. No se están cubriendo las necesidades básicas del infante, de forma que peligra su integridad física, psicológica y emocional (García et al., 2023).

Finalmente, el tercer nivel de gravedad se considera grave, pues, el maltrato que recibe el menor también hace peligrar su integridad física y emocional, causando daños notables en su desarrollo psíquico, social y físico. Además, existe una gran probabilidad de que se vuelvan a producir dichos episodios de maltrato (García et al., 2023).

3.4 PREVALENCIA DE ABUSO SEXUAL INFANTIL

Resulta muy complicado poder estudiar la prevalencia real de la situación del abuso sexual infantil en España, pues, normalmente, este tipo de maltrato no se realiza en la esfera pública, sino en la privada, por lo que resulta más difícil para su detección (Echeburúa y Guerricaechevarría, 2021). Además, no es un problema que se pueda contar o expresar fácilmente, dificultando aún más si cabe la situación, ya que, algunos de los casos sí son denunciados, contados o detectados, pero, otros muchos, son contados a lo largo del tiempo o finalmente no son revelados. Por ello resulta tan complicado tener un porcentaje exacto de infantes afectados por este tipo de maltrato infantil.

La OMS, citado en Ruiz. (2020), considera que de los 204 millones de menores que hay en toda Europa, un 10% de esa población infantil sufre abusos

sexuales y como consecuencia de ello, estas víctimas tienen el riesgo de sufrir enfermedades mentales, consumo de alcohol y drogas, obesidad y otras afecciones.

En concreto, 120 millones de niñas de todo el mundo han sido víctimas de abuso sexual, es decir, de relaciones sexuales forzadas y otras agresiones sexuales en algún momento concreto de sus vidas. Y, más de la mitad de chicas adolescentes, comentaron que habían abusado de ellas física y sexualmente pero que nunca lo habían contado (Ruiz, 2020). Exactamente, en España, un 44,7% de los abusos sexuales son ejercidos a menores, concretamente, entre los 13 y 16 años de edad, aunque esos malos tratos comienzan a edades más tempranas, es decir, a los 11 años y medio. Asimismo, el 78,9% de los casos corresponden a niñas y chicas adolescentes, resultando el 84% de los abusadores conocidos por los niños y niñas abusados (Save The Children, 2021).

El abuso sexual infantil está resultando ser un gran problema en esta sociedad ya que está afectando a millones de niños, niñas y adolescentes en todo el mundo. Sin embargo, la falta de denuncias y el silencio de las víctimas hace que sea mucho más difícil su detección y, por tanto, que se pueda obtener un porcentaje exacto de infantes afectados por abuso sexual. Por ello, es de vital importancia que se siga trabajando y concienciando a toda la sociedad de esta problemática con el objetivo de erradicarla y poder ofrecer a los niños y niñas un entorno seguro.

3.5 FACTORES DE RIESGO DEL ABUSO SEXUAL INFANTIL

Se entiende, como factor de riesgo, cualquier tipo de situación que hace que sea más probable que una persona llegue a padecer o a sufrir, en este caso, algún tipo de violencia sexual infantil. Estos suelen estar interconectados y varían según el contexto en el que se produzca el abuso, aunque la presencia de factores de riesgo no indica al cien por cien que se esté produciendo algún tipo de negligencia o abuso, sólo actúa como indicador (Escribano et al., 2020). Asimismo, los factores de riesgo del abuso sexual infantil pueden estar en diferentes contextos, como nos proponen Escribano et al. (2020), y se muestra en la tabla 1.

Tabla 1. Factores de riesgo del abuso sexual infantil

Relacionados con la víctima	
Generales	
<ul style="list-style-type: none">- Baja autoestima y baja autoconfianza- Bajo nivel de inteligencia- Introverso- Escasas habilidades sociales- Temperamento difícil y problemas de conducta- Grandes carencias y necesidades afectivas- No ser deseado por la familia o no cumplir sus expectativas- Muestra de vulnerabilidad	
Edad	
<ul style="list-style-type: none">- 7 o 12 años de edad	
Género	
Niñas:	
<ul style="list-style-type: none">- Grandes carencias de apoyo y afecto por parte de sus cuidadores- Sentimiento de tristeza- Impulsividad- Discapacidad intelectual- Falta de amigos- Hogar monoparental	
Niños:	
<ul style="list-style-type: none">- Abuso causado por extraños, iguales o compañeros- Uso de violencia o daño físico	
Discapacidad	
<ul style="list-style-type: none">- Mayor probabilidad de ser abusado- Nivel de gravedad alto- No suelen revelar el abuso sexual sufrido	
Sexualidad	
<ul style="list-style-type: none">- Orientación o identidad sexual no monotípica- Prácticas sexuales no monotípica	

Aislamiento social

- Baja autoestima
 - Poseer pocos amigos
 - No tener personas de confianza a su alrededor
-

Formas de abuso coexistentes

- Víctimas de otros tipos de maltrato
 - Mayor gravedad del abuso, mayor posibilidad de sufrir diversas formas de abuso coexistentes
-

Relacionados con la familia

Estructura familiar

- Tamaño familiar muy grande
 - Familias monoparentales
 - Familias reconstruidas
 - Presencia de figura paterna no biológica
 - Ausencia de uno o ambos progenitores
 - Separación conyugal conflictiva de los padres
-

Situación económica

- Nivel socioeconómico bajo
-

Edad, educación y trabajo de los progenitores

- Madre joven
 - Baja educación
 - Empleo no cualificado y ambiente no seguro
-

Salud mental de los progenitores

- Antecedentes de enfermedad mental
-

Abuso de alcohol y sustancias

- Niños con síndrome alcohólico fetal
 - Uso de sustancias
 - Progenitores adictos al alcohol y otras sustancias
-

Estilos de crianza asociados al riesgo de abuso sexual infantil

- Padres autoritarios y patriarcales
 - Padres negligentes
-

Interacción entre padres e hijos

-
- Nefasta interacción
 - Relaciones distantes entre madre e hija
 - Falta de vinculación afectiva
-

Violencia doméstica

- Hogares con frecuente violencia
-

Relacionados con la comunidad

Vivienda

- Niños huérfanos y sin hogar
-

Cultura

- Supresión de los derechos de la infancia
 - Legitimación de la violencia
 - Aceptación del castigo físico
 - Roles tradicionales de género
 - Falta de educación sexual
-

Violencia

- Violencia comunitaria o no familiar
-

Fuente: De Manuel Vicente (2017); Escribano et al. (2020); Horno et al. (2001); Pacheco (2021).

Conocer los factores de riesgo del abuso sexual infantil ayuda a prevenirlo de forma precoz, evitando e intentando de este modo que las consecuencias tanto psicológicas como físicas y el sufrimiento recibido por la víctima sean el menor posible.

3.6 SIGNOS DE ALARMA E INDICADORES DE ABUSO SEXUAL EN EL MENOR

A la hora de detectar, resulta de vital importancia conocer los signos de alarma e indicadores que llevarán a sospechar la posibilidad de que se esté produciendo un abuso sexual en el menor por parte de algún sujeto o individuo de su entorno. Por ello, en la tabla 2, se mostrarán los diferentes signos de alarma y tipos de indicadores más comunes en el menor.

Tabla 2. Diferentes tipos de indicadores de abuso sexual en el menor

Indicadores históricos
- Contar algún hecho o suceso de lo ocurrido
Indicadores físicos
Indicadores físicos específicos
- Incapacidad para caminar o sentarse
- Embarazo
- Lesiones, desgarros, quemaduras, magulladuras en la zona genital o anal
- Presencia de espermatozoides en la ropa, genitales o en la boca
- Ropa interior manchada o rasgada
- Enfermedades e infecciones en zonas genitales y urinarias
- Irritación del cérvix o vulva
- Desgarro de la mucosa vaginal e himen y dilatación anal
- Sangrado por la vagina o el ano
- Diámetro del himen mayor a 1 cm
Indicadores físicos inespecíficos
- Trastornos psicossomáticos
- Enuresis y encopresis en niños con buen control de esfínter
- Infecciones urinarias sin causa orgánica y de manera recurrente
- Lesiones e inflamaciones no asociadas a lesiones de abuso sexual
Indicadores conductuales
Indicadores conductuales específicos
- Masturbación compulsiva
- Autolesiones
- Conocimientos impropios sexuales para su edad
- Interés extremo hacia comportamientos sexuales de adultos
- Sexualización precoz
- Realización de juegos sexuales con otros menores
- Acercamientos intencionados hacia las personas adultas
- Representación de comportamientos sexualizados durante el juego
- Utilización de la fuerza física y el chantaje para conseguir la participación de otros menores en juegos sexuales
Indicadores conductuales inespecíficos
Infancia Temprana:
- Temor a la interacción social

-
- Alteración del ritmo del sueño
 - Conductas agresivas ante ciertas actividades

Preescolares:

- Miedo a ciertos lugares
- Rechazo a las muestras de afecto
- No querer desnudarse o bañarse
- Hiperactividad
- Trastornos del sueño
- Fobias y temores
- Llantos frecuentes
- Conductas regresivas
- Sexualización de la conducta

Escolares y preadolescentes:

- Huidas del hogar
- Pérdidas de apetito
- Problemas de concentración y memoria
- Bajo rendimiento académico
- Dificultad de aprendizaje
- Madurez excesiva
- Mentiras frecuentes
- Deseo de permanecer en la escuela fuera del horario escolar
- Conflictos de manera frecuente con las figuras de autoridad
- Robos
- Baja autoestima
- Reacciones psicósomáticas

Adolescentes:

- Fatiga crónica
 - Bajo rendimiento académico
 - Huidas del hogar
 - Depresión
 - Embarazo
 - Problemas de concentración y memoria
 - Pérdidas de apetito y trastornos de la conducta alimentaria
 - Consumo de drogas, delincuencia, etc.
 - Agresividad y aislamiento
-

-
- Autolesiones, intento de suicidio
 - Trastornos disociativos
 - Promiscuidad
-

Indicadores psicológicos y emocionales

- Sentimiento de culpa
 - Depresión
 - Ansiedad
 - Baja autoestima
 - Desconfianza en los adultos o en determinadas personas
 - Trastorno de estrés-postraumático
 - Miedo generalizado
 - Agresividad
 - Rechazo de su propio cuerpo
-

Fuente: Cabrera et al. (2020); Horno et al. (2001); Ruiz (2020).

En conclusión, es muy importante que tanto docentes como profesionales que trabajan con menores de edad estén alerta y conozcan los signos de alarma e indicadores de abuso sexual infantil. Esto les permitirá detectar de forma precoz o considerar la posibilidad de que el/la menor esté siendo víctima de este tipo de maltrato, con el fin de protegerle y brindarle la ayuda necesaria. De esta forma, se procurará evitar y prevenir en la medida de lo posible las consecuencias que puedan originarse de esta situación.

3.7 CONSECUENCIAS FÍSICAS Y PSICOLÓGICAS DEL NIÑO

El maltrato infantil y, en concreto, el abuso sexual infantil, conlleva unas consecuencias tanto físicas como psicológicas en el niño o la niña. Estas consecuencias les impiden crecer y desarrollarse de manera física y emocional en un entorno seguro, supone no respetar sus derechos e interfiere en su desarrollo psíquico, social y físico (Aller et al., 2016).

Las consecuencias, a su vez, se clasifican en dos subtipos, es decir, en consecuencias que afectan a corto plazo y a largo plazo en el niño, pues, dependiendo de la gravedad y el impacto de la situación vivida, el niño o la niña sufrirá un tipo u otro de consecuencias o bien ambas, como se muestran en la tabla 3 y 4.

Tabla 3. Consecuencias a corto plazo del abuso sexual infantil

Físicas
- Pesadillas y problemas de sueño
- Pérdida del control de esfínter
- Cambios en los hábitos de comida
Conductuales
- Hiperactividad
- Bajo rendimiento académico
- Conductas autolesivas
Emocionales
- Agresividad
- Baja autoestima
- Depresión
- Miedo generalizado
- Aislamiento
- Trastorno de estrés postraumático
- Desconfianza hacia los adultos
Sexuales
- Masturbación de forma compulsiva
- Exhibicionismo
- Conocimiento sexual inapropiado para su edad
- Mucha curiosidad sexual
Sociales
- Dificultad en la adquisición de habilidades sociales

Fuente: Escribano et al. (2020) y Horno et al. (2001).

Tabla 4. Consecuencias a largo plazo del abuso sexual infantil

Físicas
- Hipocondría
- Pesadillas y alteraciones del sueño
- Problemas gastrointestinales
- Trastornos alimentarios
- Dolores crónicos generales

Conductuales
- Consumo de drogas y alcohol
- Trastorno disociativo de identidad
- Intentos de suicidio

Emocionales
- Ansiedad y depresión
- Baja autoestima
- Síndrome de estrés postraumático
- Incapacidad para expresar sus sentimientos

Sexuales
- Disfunciones y fobias sexuales
- Poca satisfacción sexual
- Alteraciones de la motivación sexual
- Dificultad para establecer relaciones sexuales

Sociales
- Aislamiento
- Problemas de relación intrapersonal
- Probabilidad de ser víctima de violencia de género por parte de su pareja
- Dificultad de vinculación afectiva con sus hijos

Fuente: Escribano et al. (2020) y Horno et al. (2001).

Desgraciadamente, las consecuencias del maltrato infantil, en concreto, del abuso sexual infantil, afectan tanto a corto plazo como a largo plazo a múltiples áreas del desarrollo del niño, impidiéndoles desarrollarse como es debido, por ello, la importancia de la detección temprana, para prevenir en la medida de lo posible estas consecuencias.

3.8 PREVENCIÓN DEL ABUSO SEXUAL INFANTIL

La prevención del abuso sexual infantil es muy importante, pues cuanto antes se detecte y se actúe, mayores beneficios traerá consigo para la víctima y para la sociedad (OMS, 2022). Asimismo, algunas de las intervenciones consideradas preventivas en los casos de abuso, pueden ser formar a los profesionales que trabajan con menores y adolescentes con el objetivo de que sepan reconocer los indicadores de maltrato, para una correcta detección y actuación a tiempo; y generar en el aula y en la escuela un clima positivo y un entorno sin

violencia, reforzando las relaciones entre iguales y docente-alumno (Aller et al., 2016).

Además, se debe apoyar a los padres, madres y cuidadores, ofreciéndoles sesiones de información sobre la crianza respetuosa y sin violencia, impartiendo en medios comunitarios tanto por enfermeros como por asistentes sociales o profesionales formados (OMS, 2022), así como, proporcionándoles recursos para educar de forma positiva y constructiva. Siempre siendo apoyados y guiados en todo momento desde los programas de acompañamiento para padres y madres (Aller et al., 2016).

Finalmente, concienciar a la sociedad sobre la realidad y existencia del maltrato infantil, brindándoles a los niños, niñas y adolescentes conocimiento, información y aptitudes que les ayuden a evitar y prevenir los abusos sexuales (Aller et al., 2016). Por tanto, detectar precozmente los casos y mantener una atención continuada de los niños que padecen estos abusos sexuales puede evitar que esos episodios se vuelvan a reproducir y se frenen sus consecuencias lo más pronto posible (OMS, 2022). Además, es relevante hacer hincapié en por qué es tan importante prevenir, ya que, lo es, para evitar que suceda; para que deje de suceder; para que las consecuencias no sean tan graves; y para que no les suceda a más niños (OMS, 2022).

3.9 DETECCIÓN DEL ABUSO SEXUAL INFANTIL

La detección consiste en identificar si existe o no la posibilidad de que se esté dando una situación de maltrato en el menor. Asimismo, debe ser lo más precoz posible ya que a medida que el niño o la niña van creciendo, hay mayores probabilidades de que afecte a su desarrollo y menores posibilidades de recuperación (Aller et al., 2016). Esta situación de maltrato, al igual que todas las demás, son muy complicadas de detectar debido a que hay muchos tipos; las consecuencias son muy amplias; y hay diversas causas (Aller et al., 2016).

Igualmente, la detección precoz del abuso sexual infantil cobra especial importancia en el ámbito educativo. Normalmente, los niños y niñas pasan gran parte de su tiempo diario en el colegio, siendo este un entorno muy valioso para observar, comprobar y percatarse sobre algunos comportamientos e indicadores claves de este tipo de maltrato, pudiendo suponer un antes y un después en la vida del niño o la niña (Cabanillas y Loredó, 2021). Estos menores que sufren abuso sexual infantil, en la mayoría de casos, necesitan que alguien se percate de la situación que están viviendo, para poder ser ayudados debido a que ellos mismos no son capaces de solicitar ayuda y protección (Aller et al., 2016).

Por un lado, otros de los ámbitos de detección son los servicios de salud o la propia familia. En el caso de tener una revisión periódica o padecer alguna enfermedad, es cuando el profesional puede detectar u observar algún signo de alarma físico en el niño que indique algún indicio de maltrato. Aunque, por otro lado, en el ámbito familiar, todo se complica un poco más, pues esta detección se debe realizar de manera indirecta a través de psicólogos o especialistas (Cabanillas y Loredó, 2021).

Por todo ello, generalmente, quienes detectan o dan el aviso, suelen ser profesionales del ámbito sanitario, educativo, deportivo y de ocio o policial y judicial, así como personas de su contexto más cercano (Aller et al., 2016). Aunque, “los niños, niñas y adolescentes también son agentes de protección, por lo que debemos enseñarles a prevenir y a detectar situaciones de violencia” (Aller et al., 2016, p.14).

3.10 CIRCUITO DE ACTUACIÓN E INTERVENCIÓN DOCENTE ANTE EL ABUSO SEXUAL INFANTIL

Según la Orden del 20 de junio de 2011, “por la que se adoptan medidas para la promoción de la convivencia en los centros docentes sostenidos con fondos públicos y se regula el derecho de las familias a participar en el proceso educativo de sus hijos e hijas”, concretamente, en el anexo 2, se establece el protocolo de actuación en caso de maltrato infantil.

El protocolo de actuación que establece la Orden del 20 de junio de 2011 tiene una serie de pasos por los que pasar para poder actuar de forma correcta y se muestra en la tabla 5.

Tabla 5. Circuito de actuación docente ante el abuso sexual infantil

Paso 1. Identificación y comunicación de la situación
- Miembro de la comunidad educativa comunica al equipo directivo
Paso 2. Actuaciones inmediatas
- Reunión con el tutor/a del alumno/a afectado y la orientadora del centro
- Información recogida por escrito
- Ante sospecha, informar de apertura de protocolo al Servicio Provincial de Inspección de Educación
Paso 3. Servicios médicos
- Equipo directivo acompaña al menor al centro sanitario
- Solicitar parte de lesiones para adjuntar al informe tramitado

-
- Avisar a la familia
-

Paso 4. Evaluación inicial

- Evaluación del caso por el equipo de orientación educativa (EOE)
 - Actuación de manera inmediata
 - Conservar intimidad del menor y de la familia
 - Generar clima de confianza
 - Garantizar la protección del menor
-

Paso 5. Hoja de detección y notificación del maltrato infantil

- Establecer el nivel de gravedad del maltrato
 - Cumplimentar Hoja de Detección y Notificación contemplada en el Sistema de Información sobre el Maltrato Infantil en Andalucía
 - Notificar la información por triplicado: centro educativo y servicios sociales
-

Paso 6. Derivación en función de la gravedad

- Procedimiento de Coordinación para la Atención a Menores Víctima de Malos Tratos en Andalucía (Orden del 11 de febrero de 2004)
 - Centro actúa conforme a los niveles de gravedad
 - Casos maltrato leve:
 - Solución mediante actuaciones planificadas del propio centro
 - Casos maltrato moderado:
 - Comunicación inmediata
 - Equipo directivo informa mediante la Hoja de Detección y Notificación y del informe realizado
 - Notifican a servicios sociales y al Servicio Provincial de Inspección de Educación
 - Casos maltrato grave:
 - Equipo directivo informa:
 - Servicio Provincial de Inspección de Educación
 - Servicio de Protección de Menores de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social
 - Juzgado de Guardia del partido judicial correspondiente
-

Paso 7. Evaluación y seguimiento

- Equipo directivo realiza análisis de la situación
 - En caso de reiteración, volver a iniciar protocolo de actuación
-

Asimismo, además de los pasos que hay que seguir para iniciar un protocolo de actuación, también, existe un Teléfono Europeo de Ayuda a la Infancia, 116 o 111, gratuito y confidencial, disponible 24 horas al día, por profesionales,

al que puede llamar cualquier persona que quiera dar testimonio de la situación que posiblemente esté viviendo ese niño o niña. Esos profesionales, ofrecen orientación, asesoramiento e información de cómo intervenir ante un caso de maltrato infantil, en este caso, de abuso sexual infantil (Aller et al., 2016).

Son muchos los pasos por los que se debe pasar para iniciar un protocolo de actuación, por ello, es necesario que se tenga conocimiento de dicho circuito, para así poder intervenir de forma temprana, previniendo y frenando las consecuencias lo más pronto posible. Aunque, en realidad, la actuación e intervención de un docente ante la detección de un caso de abuso sexual en un menor es muy escasa, ya que inicia protocolo y comunica, pero a partir de ahí el caso se queda en manos de otros profesionales encargados de ello. Independientemente, cualquier persona que detecte e intervenga, estará salvando la vida de un niño o niña.

Por último, gracias a la investigación y a la búsqueda de todos los conceptos que engloban y marcan dicho trabajo, se puede ser más conscientes y conocer con mayor profundidad el abuso sexual infantil, así como los tipos de abuso que existen dentro de este y sus clasificaciones dependiendo del nivel de gravedad del caso.

Igualmente, como se ha podido ver a lo largo de todo el marco teórico, los factores de riesgo y los indicadores o signos de alarma de abuso sexual en el menor, son claves para una temprana prevención y una correcta detección y actuación, con el objetivo de frenar y prevenir lo más pronto posible las consecuencias físicas y psicológicas del niño.

4. METODOLOGÍA

4.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA INTERVENCIÓN

Esta propuesta de intervención consta de una jornada formativa sobre el abuso sexual infantil (ASI), realizada en un centro escolar y dirigida, principalmente, a docentes y a profesionales que trabajan junto a menores de edad con el fin de acercar y dar mayor visibilidad a este tipo de maltrato, así como, dotarlos de conocimientos y recursos para prevenir, detectar y actuar ante un caso de ASI.

Por un lado, el centro escolar en el que se llevará a cabo el evento se ubica en la provincia de Sevilla, en una zona donde concurren estudiantes con características socioeconómicas medias. No se profundizará en la contextualización

del centro, ya que este funcionará únicamente como intermediario para reunir a todos los profesionales interesados en participar en la jornada.

Por otro lado, sería interesante definir el colectivo a quiénes iría dirigida la formación. Principalmente, irá enfocado a docentes de educación infantil y primaria, aunque también a pedagogos; psicopedagogos; educadores sociales; trabajadores sociales; terapeutas ocupacionales; psicólogos; logopedas; personal técnico de integración social.

Por consiguiente, este evento se extenderá a todas las universidades ubicadas en la provincia de Sevilla, con el propósito de ofrecerles a los estudiantes de los grados profesionales anteriormente nombrados, la oportunidad de participar en él.

4.2 OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN

4.2.1. *Objetivos Generales.*

El objetivo general consiste en dar una mayor visibilidad al problema del abuso sexual infantil a docentes y profesionales que trabajan en el ámbito educativo a la vez que, aportarles conocimientos y recursos para poder prevenir, detectar y actuar de forma correcta ante un caso de abuso sexual infantil.

4.2.2 *Objetivos Específicos.*

- Acercar a los profesionales del ámbito educativo al concepto de maltrato y abuso sexual infantil.
- Explicar los tipos de abuso sexual infantil.
- Ser conscientes de la prevalencia de este tipo de maltrato en los niños y niñas.
- Conocer los factores de riesgo del abuso sexual infantil.
- Reconocer e identificar los signos de alarma e indicadores.
- Conocer cómo el abuso sexual infantil repercute en el desarrollo físico y psicológico del niño tanto a corto como a largo plazo.
- Conocer la relación que existe entre las redes sociales y el abuso sexual infantil.
- Conocer los distintos niveles de gravedad y la adecuada actuación ante ellos.
- Aportar recursos materiales para ayudar a prevenir, detectar.

- Aportar recursos sociales y comunitarios para ayudar a actuar.

4.3 CONTENIDOS

A lo largo de esta propuesta de intervención se van a trabajar diversos contenidos, siendo estos, los siguientes:

- Concepto de maltrato y abuso sexual infantil
- Tipos de abuso sexual infantil
- Niveles de gravedad
- Prevalencia
- Factores de riesgo
- Signos de alarma e indicadores
- Consecuencias físicas y psicológicas del niño a corto y largo plazo
- Redes sociales y abuso sexual infantil
- Prevención del abuso sexual infantil
- Detección del abuso sexual infantil
- Circuito de actuación docente

4.4 METODOLOGÍA Y MODALIDAD DE PARTICIPACIÓN

La jornada será presencial. Se optó por la presencialidad, puesto que de esta forma se crea un clima mucho más cercano y acogedor entre los ponentes y los participantes, de modo que hace de esta experiencia una mucho más enriquecedora. Además, ese clima genera que haya una mayor interacción y contacto, generando así cierta motivación por parte de los participantes de esta jornada.

En este sentido, se ha optado por implementar una jornada formativa-participativa en la que los participantes tendrán la oportunidad de recibir conferencias y mesas redondas. Sin embargo, es importante destacar que el objetivo de esta jornada va más allá de que simplemente actúen como meros espectadores sino que en todo momento se sientan partícipes de su proceso de aprendizaje. Asimismo, se fomentará el pensamiento crítico y la reflexión por parte de todos los componentes de la jornada con el fin de promover un intercambio de información y propiciar una continua retroalimentación.

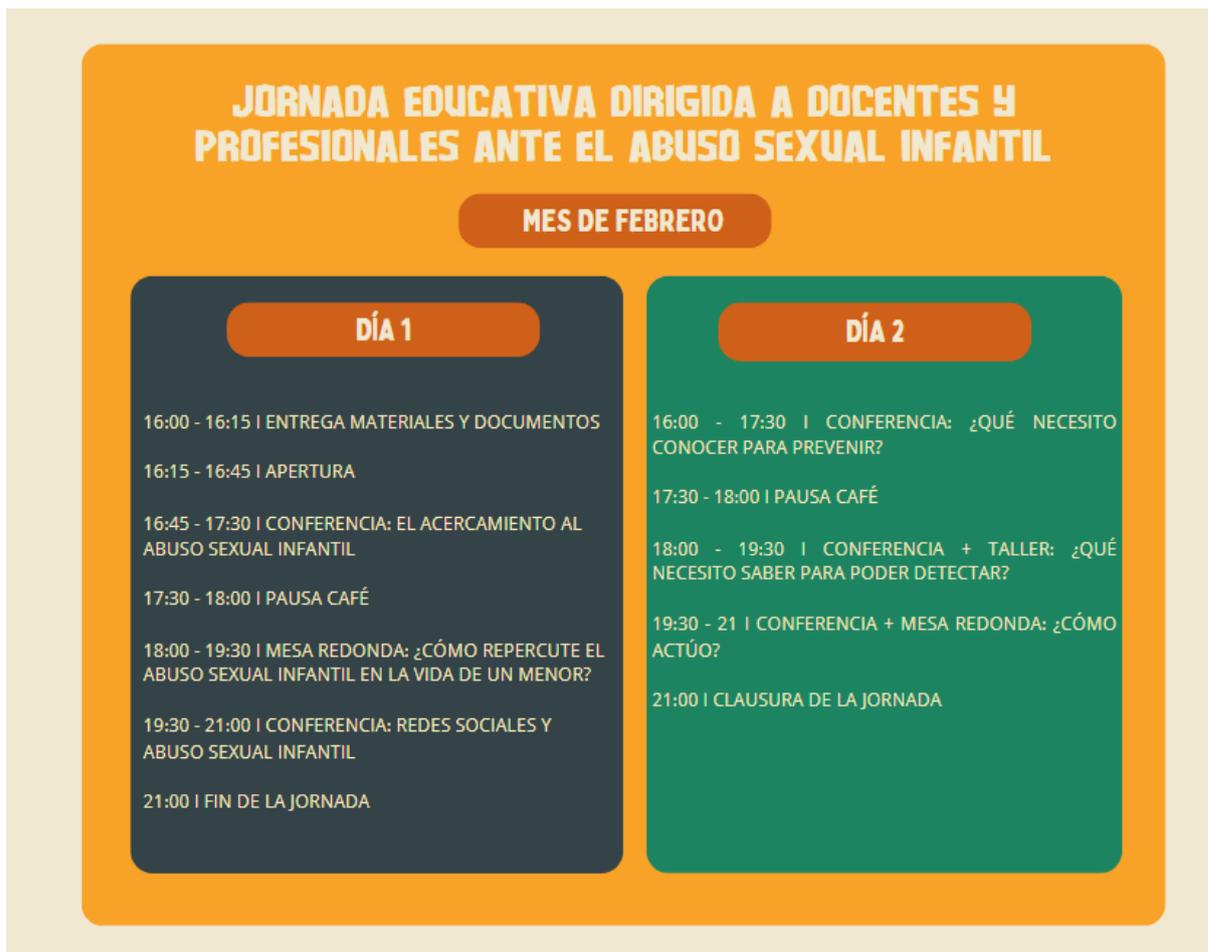
Del mismo modo, se aplicará una metodología cooperativa y colaborativa, pues habrá momentos de la jornada en los que los participantes harán pequeños grupos donde tendrán que trabajar de forma común, compartiendo información y apoyándose mutuamente.

Por último, la presente propuesta se realizará a nivel provincial, concretamente, para docentes, profesionales y futuros profesionales del ámbito educativo de la provincia de Sevilla. A medida que se vayan celebrando mayores ediciones de la jornada, se irá extendiendo a nivel autonómico, intentando llegar a la voz de más profesionales.

4.5 PROGRAMACIÓN DE LA JORNADA

Esta intervención se llevará a cabo durante dos tardes del segundo trimestre del curso escolar, concretamente, en el mes de febrero (véase figura 1). Aunque, antes de comenzar la jornada, se concertará una reunión con el equipo docente con el propósito de presentar de manera detallada la propuesta y obtener su aprobación para su pronta implementación. Una vez que la jornada educativa haya sido aprobada, se procederá a la difusión de la misma a través de carteles ubicados en los tablones del centro, con el objetivo de captar la atención de los docentes que trabajan dentro y fuera de la institución. Esos carteles contendrán información detallada sobre la programación y temáticas abordadas en cada una de las conferencias de la jornada.

Figura 1. Distribución temporal de la jornada formativa



JORNADA EDUCATIVA DIRIGIDA A DOCENTES Y PROFESIONALES ANTE EL ABUSO SEXUAL INFANTIL

MES DE FEBRERO

DÍA 1

- 16:00 - 16:15 | ENTREGA MATERIALES Y DOCUMENTOS
- 16:15 - 16:45 | APERTURA
- 16:45 - 17:30 | CONFERENCIA: EL ACERCAMIENTO AL ABUSO SEXUAL INFANTIL
- 17:30 - 18:00 | PAUSA CAFÉ
- 18:00 - 19:30 | MESA REDONDA: ¿CÓMO REPERCUTE EL ABUSO SEXUAL INFANTIL EN LA VIDA DE UN MENOR?
- 19:30 - 21:00 | CONFERENCIA: REDES SOCIALES Y ABUSO SEXUAL INFANTIL
- 21:00 | FIN DE LA JORNADA

DÍA 2

- 16:00 - 17:30 | CONFERENCIA: ¿QUÉ NECESITO CONOCER PARA PREVENIR?
- 17:30 - 18:00 | PAUSA CAFÉ
- 18:00 - 19:30 | CONFERENCIA + TALLER: ¿QUÉ NECESITO SABER PARA PODER DETECTAR?
- 19:30 - 21 | CONFERENCIA + MESA REDONDA: ¿CÓMO ACTÚO?
- 21:00 | CLAUSURA DE LA JORNADA

Fuente: Elaboración propia

Una vez pasado el plazo de inscripción y llegada la fecha acordada, comenzará a llevarse a cabo la presente propuesta. A continuación se procederá a realizar una breve descripción de la jornada con el objetivo de que tanto los participantes como los lectores comprendan el contenido a tratar a lo largo de ella.

Con respecto al día uno, se inaugurará la jornada recibiendo a los docentes participantes y a los ponentes colaboradores. En efecto, ese día constará de una primera conferencia llamada “El Acercamiento al Abuso Sexual Infantil”, seguido de una mesa redonda y finalizando con una última conferencia sobre las redes sociales y el abuso.

En particular, en la conferencia “El Acercamiento al Abuso Sexual Infantil” se introducirán los términos maltrato y abuso, así como la prevalencia de esta gran problemática, siempre de forma activa, siendo partícipes en todo momento de su proceso de aprendizaje.

Así como en la mesa redonda “¿Cómo repercute el abuso sexual infantil en la vida de un menor?”, se hablará de los distintos tipos de abuso sexual infantil que existen y asimismo, tratarán el tema de cómo dicho abuso puede afectar en el desarrollo físico y psicológico del niño/a tanto a corto como a largo plazo. Para ello, acudirán varias psicólogas especializadas en el área de pediatría y sexología.

Y, para finalizar, en la conferencia “Redes sociales y abuso sexual infantil” se conversará sobre la relación que existe entre las redes sociales y el abuso sexual infantil, como, por ejemplo, el uso excesivo de la pornografía infantil. Para ello, acudirán dos guardias civiles especializados en las redes e internet.

En relación con el día uno, el día dos lo compondrá una primera conferencia llamada “¿Qué necesito conocer para prevenir?”, a continuación otra conferencia con taller “¿Qué necesito saber para poder detectar?” y finalmente, una última conferencia con mesa redonda sobre “¿Cómo actúo?”.

La conferencia de inicio del segundo día de jornada tratará sobre la prevención del abuso sexual infantil y, asimismo, darán a conocer los factores de riesgo de este tipo de maltrato y recursos que les serán útiles para concienciar a los alumnos y familias de sus aulas sobre esta problemática con el fin de prevenirla.

Sin embargo, en la conferencia “¿Qué necesito saber para poder detectar?”, se darán a conocer los signos de alarma que indican que un niño o niña están siendo víctimas de maltrato y, acto seguido, en el taller se dividirán a los participantes en equipos, asignándoles a cada uno de los grupos un caso con una serie de signos que se están visualizando en ese infante. Los componentes de cada uno de los equipos deberán conversar y reflexionar entre ellos con el objetivo de ver si esos signos corresponden o no a los característicos del abuso sexual infantil. Cuando todos los equipos consensúen su respuesta, se compartirá en voz alta a través del portador del grupo con el fin de compartir lo hablado y reflexionado. Además de todo ello, se considera beneficioso ofrecer al final de la jornada recursos que sirvan de ayuda para la detección.

Y, para concluir, en la última conferencia se explicará el circuito de actuación que deben llevar a cabo los docentes cuando se han observado indicios de abuso sexual en un menor; así como los distintos niveles de gravedad que existen de este tipo de maltrato, pues, dependiendo del nivel de gravedad, se actúa de una forma u otra. Y más adelante, en la mesa redonda acudirán una serie de docentes con experiencia y formación en este ámbito para explicarnos cómo

fueron sus experiencias docentes ante varios casos de abuso sexual infantil y cómo actuaron.

Finalmente, se quiere hacer hincapié en que en cada una de las sesiones a realizar se dejará un tiempo de debate y reflexión donde los docentes se puedan sentir libres de preguntar cualquier inquietud o duda que no haya sido resuelta a lo largo de la jornada.

4.6 RECURSOS MATERIALES Y ESPACIALES

En esta jornada de formación se requerirán una serie de recursos materiales y espaciales que facilitarán que la jornada se pueda llevar a cabo. En primer lugar, en cuanto a los recursos espaciales, se requerirá de un espacio donde poder realizar la jornada de formación dirigida a docentes y profesionales del ámbito educativo. Por ello, se solicitará el permiso y la ocupación del salón de grados, puesto que es una zona propia para este tipo de evento, además de ser una de las zonas más amplias. Asimismo, también se precisará de una cafetería o algún lugar cercano con ella, pues aunque no es de vital importancia, sí que resulta de buen gusto para los participantes tener un espacio donde poder interactuar, socializar e intercambiar conocimientos en el tiempo libre de la jornada.

En segundo lugar, con respecto a los recursos materiales, sería de gran utilidad un ordenador, un proyector o una pizarra digital, pues la gran mayoría de ponentes se apoyarán en sus diapositivas a la hora de exponer su conferencia. Igualmente, se necesitarán tantas carpetas, libretas, bolígrafos y dípticos como participantes haya, ya que se entregarán al inicio de la jornada. También, se les proporcionarán ideas a lo largo de la jornada para ayudar a prevenir y detectar. Por ejemplo, cuentos de educación sexual como: “Tu cuerpo es tuyo”, “Mi cuerpo es mío”, “Ni un besito a la fuerza”, “kiko y la mano”, “Ojos verdes”, “¡Estela grita muy fuerte!; vídeos, cortometrajes; juegos simbólicos tal como el juego del dixit; utilización del dibujo, legos, playmobil, etc. De igual manera se ofrecerán recursos sociales y comunitarios en el desarrollo de la ponencia de actuación docente.

4.7 EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA

En este caso, el desarrollo de la propuesta ha sido impedida por una serie de causas, entre la que se destaca la limitación temporal, puesto que la realización de una jornada formativa implica la movilización de un considerable número de personas, así como la dedicación de tiempo para la coordinación y comunicación con todos los miembros relevantes para su correcto desarrollo.

Como resultado, la imposibilidad de obtener una valoración detallada de los aspectos positivos y negativos de la jornada formativa.

Por tanto, aunque no se haya podido llevar a cabo, resultaría fundamental la realización de una encuesta en el cierre de la formación con el objetivo de recopilar y conocer la percepción que han tenido los participantes a lo largo de la jornada junto a sus propuestas de mejora. Finalmente, poder ser consciente de los resultados que se obtendrían de la propuesta formativa permite mejorar y evolucionar para una posible segunda puesta en práctica.

5. CONCLUSIONES

El abuso sexual infantil es un tipo de maltrato bastante común en la sociedad actual que perjudica gravemente la salud de muchos menores de edad, de manera física y psicológica. Este es un tema desconocido por gran parte de la sociedad pero cada vez son más los profesionales que se preocupan por indagar e investigar acerca de él, por ello, que no se hayan tenido muchas limitaciones a la hora de realizar la investigación y la propuesta.

Sin embargo, en lo que respecta a la información del abuso sexual infantil extrapolado al ámbito educativo y dirigido a docentes y profesionales, se observó la necesidad de seguir indagando para poder dar respuesta a esos docentes que buscan desesperadamente formación para poder frenar una situación que puede estar pasando desapercibida en su aula o que ha sido detectada, pero se ven sin herramientas para poder intervenir sobre ella.

Por otra parte, después de establecer el objetivo a llevar a cabo en este trabajo de intervención, se puede decir que ha sido alcanzado. Tras la realización de la búsqueda de información en diversas fuentes científicas, se han desarrollado habilidades de búsqueda de información y comprensión lectora que han permitido crear una propuesta con el fin de proporcionar conocimientos y recursos para ayudar a prevenir, detectar y actuar ante un caso de abuso sexual infantil.

Finalmente, esta investigación y propuesta ha permitido conocer y comprender en mayor medida la importancia del abuso sexual infantil y la necesidad de la detección precoz para poder frenar rápidamente las consecuencias que puedan estar padeciendo estos menores. Además, ha propiciado ampliar nuestros conocimientos acerca de la respuesta educativa, lo que supone un claro beneficio para nuestra futura labor docente.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aller, T., Sainero, A., Raposo, R. (2016). Aprender a ver para desenmascarar la violencia. *Bienestar y protección infantil*.
- Barney, G. L., & Londoño, J. A. C. (2006). Abuso sexual infantil. *Precop SCP*, 3, 16-30.
- BOE-A-1990-31312 (1989). Instrumento de Ratificación de la Convención sobre los Derechos del Niño. <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1990-31312>
- Cabanillas Chávez, J. G., & Loredó Díaz, Z. A. (2021). Violencia sexual infantil en Latinoamérica: Una revisión sistemática.
- Cabrera, J., Sanjuán, C., & Barroso, L. (2020). Módulo 2: Indicadores de violencia sexual contra la infancia. *Save the Children*.
- De Manuel Vicente, C. (2017). Detectando el abuso sexual infantil. *Pediatría atención primaria*, 19, 39-47.
- Echeburúa, E., & Guerricaechevarría, C. (2021). Abuso sexual en la infancia. *Manual de terapia de conducta*. Madrid. *Dykinson*, 2, 563-601.
- Escribano, C., Silva, I., García, A., Fernández, R., & Maillo, I. (2020). Abuso sexual infantil. *Fundación Edelvives*.
- Ferreira, A.L., Beltran, M., Montoya, C., Nuñez, O., Bossio, J.C. (2014). Maltrato infantil y abuso sexual en la niñez. *España: Atención Integrada de Enfermedades Prevalentes de la Infancia (AIEPI)*. OPS.
- García, A. G., Martínez, A. G., Jurado, E. C. (2020). Procedimiento operativo estandarizado (POE) de detección y actuación ante el maltrato infantil en el ámbito hospitalario. *Servicio Andaluz de Salud. Consejería de Salud y Familias*.
- Horno, P., Santos, A., & Molino, C. (2001). Abuso sexual infantil: manual de formación para profesionales. *Madrid: Save the Children España*, 1-355.
- Save The Children (2021). Los abusos sexuales hacia la infancia en España.
- Murillo, J.A. (2020). Abuso sexual, de conciencia y de poder: una nueva definición. *Estudios eclesiológicos. Revista De investigación E información teológica Y canónica*, 95(373), 415-440. <https://doi.org/10.14422/ee.v95.i373.y2020.005>
- Pacheco, J. A. B. (2021). Consecuencias psicológicas del abuso sexual infantil. *Conducta Científica*, 4(1), 7-27.
- Pérez Candás, JL., Ordoñez Alonso, MA., Amador Tejón, V. (2019). Abuso sexual infantil. *Form Act Pediatr Aten Prim*, 12, 87-96.
- Rostagnol, S., Cherro, M. V., Oyhantçabal, M., Gularte, C., Bouza, T., Calce, C., Magnone, N., Pacci, G. (2023). El impacto de la violencia de género en la infancia y la adolescencia: relatos de vida. *Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, UNICEF Uruguay. Comisión Sectorial de Investigación Científica, CSIC. Universidad de la República, Udelar*.
- Ruiz, B. (2020). Maltrato Infantil. *Observatorio de la Infancia y Adolescencia de Andalucía*.

Orden 132/2011, de 20 de junio, por la que se adoptan medidas para la promoción de la convivencia en los centros docentes sostenidos con fondos públicos y se regula el derecho de las familias a participar en el proceso educativo de sus hijos e hijas. Boletín Oficial del Estado, 132, de 20 de junio de 2011. <https://www.juntadeandalucia.es/boja/2011/132/1>

Organización Mundial de la Salud: OMS. (19 de septiembre de 2022). *Maltrato Infantil*. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/child-maltreatment>

Organización Panamericana de la Salud (2017). Siete estrategias para poner fin a la violencia contra los niños y las niñas. *INSPIRE*.

